
From: egraupera@gmail.com [mailto:egraupera@gmail.com] **On Behalf Of** egraupera
Sent: Tuesday, October 20, 2009 8:44 PM
To: MARE CFP CONSULTATION
Subject: Contribution to the consultation - Registered

PROPUESTA DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA MARÍTIMA DE RECREO RESPONSABLE.

Nº DE IDENTIFICACIÓN WN WL REGISTRO DE GRUPOS DE INTERES
8357592247-66

Conocida la información referente a la reforma política pesquera común, constatamos que solo hay una mención a la PESCA RECREATIVA.

Sin olvidar su origen, la pesca recreativa ha dejado de ser una fuente de subsistencia y ha evolucionado con el propio desarrollo de la sociedad hacia una actividad de entretenimiento, en toda la amplitud del término y por ello hay que gestionarla para que pueda desarrollarse de manera sostenible en sus distintos sectores:

Ocio, deporte y turismo.

Parecerá una simpleza pero la primera dificultad que aparece al tratar cuestiones relacionadas con la pesca recreativa en la mayoría de los foros en los que hemos participado es la propia definición de Pesca Recreativa. Con todo el concepto que cada interlocutor tiene "in mente" de la pesca recreativa está ligado a los usos y costumbres de su país, y hay diferencias notables entre lo que se entiende por pesca recreativa en Japón, países Escandinavos, Francia, Italia, Estados Unidos, Canadá, Australia o en España por citar aquellas zonas cuyos representantes han tenido más presencia en las mesas de trabajo sobre la cuestión.

Basada en la definición de la legislación **europea**, REGLAMENTO (CE) Nº 199/2008 DEL CONSEJO de 25 de febrero de 2008, relativo al cuadro comunitario de recogida, gestión y uso de los datos del sector, nuestra propuesta es

"Pesca Recreativa":

Actividad pesquera no comercial, que explota los recursos acuáticos vivos con fines recreativos de ocio, deporte y turismo.

A partir de esta definición y de la adaptación del Código de Conducta (FAO) a la pesca recreativa, hemos hecho propuestas a nuestro gobierno, al nuevo reglamento de control europeo, a los RACS en que participamos, a la comisión europea a efectos de participación en ICCAT, etc

En cualquier caso creemos que debería darse más importancia a la pesca recreativa, a su trascendencia socio-económica, su repercusión sobre el recurso, sus posibilidades de colaboración con las instituciones científicas, etc.

Quedamos a su disposición para ampliar la información que estimen oportuna.

Nuestra página web es: www.pescaresponsable.es

Atentamente
Esteban Graupera

Presidente